



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2013/MPSM

Tarapoto, 16 de Enero de 2013

### VISTO:



El Informe N° 012-2013-GPP/MPSM, numeral 2), donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación en el Presupuesto Institucional los mayores fondos públicos, correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2012; siendo su opinión favorable para realizar las modificaciones presupuestales, conforme a Ley;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2012/MPSM de fecha 02.01.2012, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2012; por un monto de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCIENTOS OCHEENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO y 00/100 Nuevos Soles (S/. 18'983,651.00);



Que, el artículo 42º, numeral 42.1), de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 08-12-2004; y el artículo 23º de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;



Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos captados y obtenidos en el mes de diciembre; por las Fuentes de Financiamiento 2 "Recursos Directamente Recaudados" y 5 "Recursos Determinados" hasta por la suma de OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS y 00/100 Nuevos Soles (807,142.00);

De conformidad al Art. 42º, numeral 42.1) de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23º, numeral 23.4) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01 y al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS y 00/100 Nuevos Soles (807,142.00); de acuerdo al siguiente detalle:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2013/MPSM

Tarapoto, 16 de Enero de 2013

### INGRESOS:

<b>F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>S/. 129,756</b>
<b>RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>S/. 129,756</b>
1.3.1.1.1.3 Productos Forestales	117
1.3.2.1.1.2 Tasas Registrales	260
1.3.2.1.1.5 Expedición de Partidas Certificadas	735
1.3.2.10.1.1 Formularios	162
1.3.2.6.1.2 Derecho de Explotación y Extracción	4,389
1.3.2.8.1.6 Estacionamiento de Vehículos	12,753
1.3.2.8.1.9 Licencias	14,933
1.3.2.8.1.12 Expedición de Constancias	45
1.3.2.9.1.5 Puestos, Kioskos y Otros	238
1.3.2.9.1.6 Anuncios y Propaganda	6,826
1.3.2.9.1.8 Derecho de Aprobación y Autorización	4,455
1.3.3.3.1.2 Servicio de Capacitación	564
1.3.3.9.2.1 Baños Municipales	19,499
1.3.3.9.2.15 Nomenclatura y Numeración de Inmuebles	567
1.3.3.9.2.2.7 Parques y Jardines	11,913
1.3.3.9.2.9 Servicios a Terceros	70
1.5.2.1.6.99 Otras Multas	30,650
1.5.5.1.4.99 Otros Ingresos Diversos	21,580
<b>F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>S/. 677,386</b>
<b>RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	<b>S/. 295,478</b>
1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal	292,452
1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos Dist. de Rec. X Priv.	3,026
<b>RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>S/. 381,884</b>
1.1.2.1.1.1 Predial	78,983
1.1.2.2.1.1 Al Patrimonio Vehicular	5,887
1.1.2.1.2.1 Alcabala	255,980
1.1.3.3.3.4 Impuestos a los Espectáculos Púb. No Deportivos	16,366
1.1.3.3.3.5 Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas	24,668
<b>RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REG., RTA. ADUAS Y P.</b>	<b>S/. 24</b>
1.4.1.4.1.3 Canon Minero	22
1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras	2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>S/. 807,142</b>
	=====

### EGRESOS:

<b>F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>S/. 129,756</b>
<b>RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>S/. 129,756</b>
SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada	
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2013/MPSM

Tarapoto, 16 de Enero de 2013



C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES  
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD: 5.000003 Gestión Administrativa  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados  
Gastos Corrientes:  
2.3 Bienes y Servicios 59,756



SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada  
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín  
C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO  
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD: 5.000605 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados  
Gastos Corrientes:  
2.3 Bienes y Servicios 10,000



SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada  
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín  
C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO  
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD: 5.000939 Mantenimiento de Parques y Jardines  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados  
Gastos Corrientes:  
2.3 Bienes y Servicios 10,000



SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada  
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín  
C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO  
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD: 5.001181 Servicio de Limpieza Pública  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados  
Gastos Corrientes:  
2.3 Bienes y Servicios 50,000

**F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS** S/. 677,386  
**RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL** S/. 295,478

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada  
PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín  
C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO  
PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD: 5.000734 Elaboración de Perfiles de Inversión Pública  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Rec. Determinados  
Gastos Corrientes:  
2.3 Bienes y Servicios 150,956



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2013/MPSM

Tarapoto, 16 de Enero de 2013



SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 2.001621 Estudios de Pre-Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	144,522
---	---------

**RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES** S/. 381,884

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.001175 Serenazgo (Seguridad Ciudadana)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Rec. Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	381,884
---	---------

**RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REG., RTA. ADUAS Y P.** S/. 24

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO  
RESULTAN EN PRODUCTO

PROYECTO: 2.001621 Estudios de Pre-Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	24
---	----

**TOTAL DE EGRESO** S/. 807,142

=====

### Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

### Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

KCMV-GPP/MPSM  
C.c:  
- GPP  
- Archivo



Walter Granda Jiménez